

dispondrán de un plazo de tres meses para presentar la solicitud de autorización de su actividad y de inscripción definitiva en el Registro»;

Considerando que «Agri-Energía, Sociedad Anónima», ha presentado como documentos acreditativos de su pretensión el certificado acreditativo de su adhesión a las reglas y condiciones de funcionamiento y liquidación del mercado de producción de energía eléctrica, suscribiendo el correspondiente contrato de adhesión, emitido por la sociedad «Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo previsto en el artículo 190 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre,

La Dirección General de Política Energética y Minas, resuelve:

Proceder a la autorización definitiva de la empresa «Agri-Energía, Sociedad Anónima», con domicilio social en Banyoles (Girona), calle Girona, número 155, para el desarrollo de la actividad de comercialización, así como a la inscripción definitiva en la Sección Segunda del Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados, con el número de identificación R2-174.

A partir de la recepción de la presente Resolución «Agri-Energía, Sociedad Anónima», estará obligada a la remisión de la información a que se refiere el artículo 192 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, procediéndose en caso contrario a la baja en la inscripción efectuada.

Si en el plazo de un año, contado desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, «Agri-Energía, Sociedad Anónima», no hubiera hecho uso efectivo y real de la autorización para comercializar energía eléctrica, o si dicho uso se suspendiera durante un plazo ininterrumpido de un año, se declarará la caducidad de la autorización, previa instrucción del correspondiente procedimiento, tal y como dispone el artículo 74 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Secretario de Estado de Economía, de la Energía

y de la Pequeña y Mediana Empresa en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y el artículo 14.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 30 de abril de 2001.—La Directora general, Carmen Becerril Martínez.

«Agri-Energía, Sociedad Anónima».

9497 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2001, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas en el ejercicio 2000 al amparo de la Orden de 28 de julio de 1999.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la relación de subvenciones concedidas en el año 2000, acogidas a la Orden de 28 de julio de 1999, por la que se regula la concesión de ayudas derivadas del Plan de Seguridad Minera, que se especifican en el anexo.

Madrid, 30 de abril de 2001.—La Directora general, Carmen Becerril Martínez.

ANEXO

Programa	Concepto presupuestario	Entidad	Finalidad	Subvención - Pesetas
741F	742	«Villa de Macael, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	28.071.516
Total				28.071.516
741F	777	«Almagrera, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	1.360.000
741F	777	«Almagrera, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	2.980.000
741F	777	«Almagrera, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	3.638.000
741F	777	«Asturiana de Zinc, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	10.090.000
741F	777	«Caleras de Liskar, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	13.440.000
741F	777	«Cantera La Torreta, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	1.208.000
741F	777	«Canteras Alicantinas, Sociedad Limitada».	Plan de seguridad minera.	3.130.000
741F	777	«Canteras Fernández, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	600.000
741F	777	«Caosil, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	1.590.000
741F	777	«Caosil, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	1.700.000
741F	777	«Carballal de Rocas, Sociedad Limitada».	Plan de seguridad minera.	580.000
741F	777	«Compañía Minera Río Pirón, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	2.235.000
741F	777	«Cosentino, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	5.445.598
741F	777	«Cuarzos Industriales, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	1.730.000
741F	777	«Explotaciones Cerámicas Españolas, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	780.000
741F	777	«Explotaciones Cerámicas Españolas, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	1.800.000
741F	777	«Explotaciones Cerámicas Españolas, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	10.745.000
741F	777	«Grupo Interlab, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	8.500.000
741F	777	«Grupo Interlab, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	25.920.000
741F	777	«Grupo Interlab, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	41.125.000
741F	777	«Hijos de Sabiote y Arriaga, Sociedad Limitada».	Plan de seguridad minera.	14.191.100
741F	777	«Hormisoria, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	800.000
741F	777	«Ibérica de Talcos, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	960.000
741F	777	«Inspección Técnica de Vehículos Leonesa, Sociedad Anónima» (ITEVELESA).	Plan de seguridad minera.	3.090.000
741F	777	«Inspección Técnica de Vehículos Leonesa, Sociedad Anónima» (ITEVELESA).	Plan de seguridad minera.	12.240.000
741F	777	«Inspección Técnica de Vehículos Leonesa, Sociedad Anónima» (ITEVELESA).	Plan de seguridad minera.	15.300.000
741F	777	«Inspección Técnica de Vehículos Leonesa, Sociedad Anónima» (ITEVELESA).	Plan de seguridad minera.	47.520.000
741F	777	«Magnesitas Navarras, Sociedad Anónima» (MAGNA).	Plan de seguridad minera.	1.670.580
741F	777	«Magnesitas Navarras, Sociedad Anónima» (MAGNA).	Plan de seguridad minera.	14.400.000
741F	777	«Mármoles Gutiérrez Mena, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	8.168.396
741F	777	«Minera de Santa Marta, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	1.673.000

Programa	Concepto presupuestario	Entidad	Finalidad	Subvención - Pesetas
741F	777	«Minería y Tecnología de Arcillas, Sociedad Anónima» (MYTA, S. A.).	Plan de seguridad minera.	3.458.000
741F	777	«Navan Resources (Huelva), Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	180.000
741F	777	«Navan Resources (Huelva), Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	11.702.722
741F	777	«Piroctenia Oroquieta, Sociedad Limitada».	Plan de seguridad minera.	3.030.200
741F	777	«Pizarra de Villar del Rey, Sociedad Limitada».	Plan de seguridad minera.	1.444.515
741F	777	«Potasas del Llobregat, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	3.043.200
741F	777	«Rocalo, Sociedad Limitada».	Plan de seguridad minera.	300.000
741F	777	Sociedad Anónima Minera Catalo-Aragonesa (SAMCA).	Plan de seguridad minera.	2.250.000
741F	777	«Sociedad Española de Talcos, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	2.100.000
741F	777	«Sociedad Española de Talcos, Sociedad Anónima».	Plan de seguridad minera.	5.240.000
741F	777	«Sociedad Española para la Información Geológica y Minera, Sociedad Anónima» (INGESA).	Plan de seguridad minera.	3.025.280
741F	777	«Tino Canteras, Sociedad Limitada».	Plan de seguridad minera.	28.276.113
Total 777				322.659.704
741F	781	Asociación España Seguridad Minera (ESM).	Plan de seguridad minera.	12.000.000
741F	781	Asociación Nacional de Industrias Extractivas y Afines (AINDEX).	Plan de seguridad minera.	4.000.000
741F	781	Asociación Nacional Española de Fabricantes de Áridos (ANEFA).	Plan de seguridad minera.	8.000.000
741F	781	Asociación Nacional Española de Fabricantes de Áridos (ANEFA).	Plan de seguridad minera.	14.200.000
741F	781	Asociación para la Investigación y Desarrollo Industrial de los Recursos Naturales (AITEMIN).	Plan de seguridad minera.	3.882.000
741F	781	Asociación para la Investigación y Desarrollo Industrial de los Recursos Naturales (AITEMIN).	Plan de seguridad minera.	7.846.400
741F	781	Asociación para la Investigación y Desarrollo Industrial de los Recursos Naturales (AITEMIN).	Plan de seguridad minera.	8.000.000
741F	781	Asociación para la Investigación y Desarrollo Industrial de los Recursos Naturales (AITEMIN).	Plan de seguridad minera.	11.363.884
741F	781	Colegio Oficial de Ingenieros de Minas de Levante.	Plan de seguridad minera.	1.362.000
741F	781	Confederación Nacional de Empresarios de la Minería y la Metalurgia (CONFEDEM).	Plan de seguridad minera.	14.945.000
741F	781	Federación Española de la Piedra Natural (FDP).	Plan de seguridad minera.	21.500.000
741F	781	Federación Estatal de Industrias Afines de UGT.	Plan de seguridad minera.	737.500
741F	781	Federación Estatal de Industrias Afines de UGT.	Plan de seguridad minera.	2.523.000
741F	781	Federación Estatal de Industrias Afines de UGT.	Plan de seguridad minera.	2.604.000
741F	781	Federación Estatal de Industrias Afines de UGT.	Plan de seguridad minera.	3.312.500
741F	781	Federación Estatal de Industrias Afines de UGT.	Plan de seguridad minera.	3.500.000
741F	781	Federación Estatal de Industrias Afines de UGT.	Plan de seguridad minera.	4.500.000
741F	781	Federación Estatal de Industrias Afines de UGT.	Plan de seguridad minera.	4.500.000
741F	781	Federación Estatal de Industrias Afines de UGT.	Plan de seguridad minera.	4.500.000
741F	781	Federación Estatal de Industrias Afines de UGT.	Plan de seguridad minera.	5.500.000
741F	781	Federación Estatal de Industrias Afines de UGT.	Plan de seguridad minera.	6.500.000
741F	781	Federación Estatal de Industrias Afines de UGT.	Plan de seguridad minera.	8.000.000
741F	781	Federación Estatal de Industrias Afines de UGT.	Plan de seguridad minera.	8.500.000
741F	781	Federación Estatal de Industrias Afines de UGT.	Plan de seguridad minera.	35.000.000
741F	781	Federación Estatal de Industrias Afines de UGT.	Plan de seguridad minera.	50.000.000
741F	781	Federación Minerometalúrgica de CC.OO.	Plan de seguridad minera.	2.364.000
741F	781	Federación Minerometalúrgica de CC.OO.	Plan de seguridad minera.	2.769.250
741F	781	Federación Minerometalúrgica de CC.OO.	Plan de seguridad minera.	3.396.400
741F	781	Federación Minerometalúrgica de CC.OO.	Plan de seguridad minera.	5.458.000
741F	781	Federación Minerometalúrgica de CC.OO.	Plan de seguridad minera.	6.668.620
741F	781	Federación Minerometalúrgica de CC.OO.	Plan de seguridad minera.	6.751.000
741F	781	Federación Minerometalúrgica de CC.OO.	Plan de seguridad minera.	8.124.800
741F	781	Federación Minerometalúrgica de CC.OO.	Plan de seguridad minera.	9.857.600
741F	781	Federación Minerometalúrgica de CC.OO.	Plan de seguridad minera.	10.134.000
741F	781	Federación Minerometalúrgica de CC.OO.	Plan de seguridad minera.	14.652.670
741F	781	Federación Minerometalúrgica de CC.OO.	Plan de seguridad minera.	17.063.000
741F	781	Federación Minerometalúrgica de CC.OO.	Plan de seguridad minera.	34.934.000
741F	781	Instituto Tecnológico de la Construcción (AIDICO).	Plan de seguridad minera.	750.000
741F	781	Instituto Tecnológico de la Construcción (AIDICO).	Plan de seguridad minera.	750.000
Total 781				370.449.624
Total general				721.180.844